

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 99 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRÓ:	15 MAYO 2015
HORA:	12:20
	PUNZOCO

USHUAIA, 13 MAY 2015

SEÑORA GOBERNADORA:


Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 019/15 L: PRESIDENCIA, con fecha 18/02/15 de la agente ORTEGA CIERPE Magdalena Elizabeth, DNI N° 18.719.748, quien pertenece al Ministerio de Educación de la cual reviste como personal planta permanente en los establecimientos educativos (Escuela N° 21 Río Grande con Legajo N° 18.719.748/02 y CENS N° 18 Anexo Escuela N° 10 Legajo 18719748/01.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damian LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas como colaboradora en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica. María Fabiana RIOS
SU DESPACHO


Roberto L. CRUCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo